

COMITÉ DE EVALUACION TECNICA OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACION LEY Nº 27.343

DISPOSICION Nº 1-CET/22

BUENOS AIRES. Noviembre 3 de 2022 -

Visto lo establecido por la Resolución Nº 3-SCP/22; v

Considerando

Que, en orden a lo establecido en la norma citada en el Visto, se torna necesario proceder al llamado a concurso para la cobertura de los cargos de Director General y Directores cuyas designaciones expiran.

Que conforme se da cuenta en el acta del presente Comité labrada al efecto, se ha realizado una reunión con los recaudos previstos en el artículo 4º del Reglamento de Concursos vigente, que fuera formalmente convocada a fin de dar tratamiento al temario fijado.

Que, en consecuencia, el Comité de Evaluación Técnica

DISPONE:

ARTICULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO para la cobertura de los cargos de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación que se detallan a continuación:

- Director General
- Director de Análisis Fiscal Tributario
- Director de Análisis Presupuestario
- Director de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública

ARTICULO 2º.- ORDENAR la publicación del llamado en el Boletín Oficial por 2 (dos) días y en los diarios "Clarín" y "Página 12" por un (1) día.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a los agentes Héctor J. BAVASSO (DNI. 13.565.616), Augusto L. ESPERANZA (DNI 13.735.999) y Elba A. MANSILLA (DNI. 14.754.896), quienes quedan facultados para llevar a cabo todas las diligencias administrativas que sean necesarias para la sustanciación de los concursos respectivos.

ARTICULO 4º .- De forma

Pera e he LAN 29

FAC PCE

Juliana di Túlio
Senadora Nacional
H.S.N.

Acadica

Acadi



COMITE DE EVALUACION TECNICA

ACTA Nº 1/2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 3 días del mes de noviembre de 2022, siendo las **Los** hs. se reúnen los integrantes de la Comité de Evaluación Técnica, constituído mediante Resolución Nº 3-CSP/22, a los fines de tratar dar cumplimiento a lo instruído en el art. 2 de la aludida resolución.

Se encuentran presentes los Senadores Nacionales Ricardo Guerra, Victor Zimmermann y la Senadora Nacional Juliana Di Tullio, el Dr. Heraclio J. Lanza por la FACPCE, por el CIN la Mg. Silvia Acosta,

Reunido el quórum requerido por el art. 4 del Reglamento de Concursos vigente y abierta la deliberación, se concluye en proceder al llamado a concurso de oposición y antecedentes ordenando en consecuencia la publicación de dicho llamado en el Boletín Oficial por 2 (DOS) días y en los diarios "Clarín" y "Página 12" por 1 (UN), a la vez que autorizar al personal para que cumpla con las diligencias administrativas que resulten menester.

El Senador Nacional Ricardo Antonio Guerra como Presidente de la mencionado Comité pone a consideración de todos los miembros la aprobación del proyecto de disposición en el sentido indicado, resolviéndose su aprobación.

Se aprueba la Disposición Nº 1-CET/22 según consta en el anexo de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 13.15 hs.

CPH VICTOR ZIMMEMMANN SENADOR DE LA NACIÓN

Juliana di Tullio Senadore Nacional

> Cr. Ricardo A. Guerra SENADOR NACIONAL

Hera STANZA

PACPCE